

ACTA N° 07/2020 – En la ciudad de San Carlos a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinte, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán y señor Carlos Pereyra.

Los Concejales señor Hugo Martínez y maestro José Luis Curbelo dieron aviso de que no podían concurrir a la Sesión.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:15.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 06 para su posterior aprobación.
- Copia de Expediente 2020-88-01-04623 – Cámara de Representantes – Oficio N.º 29 Remite exposición referente a brindar colaboración formal a Asociación Civil Grupo Voluntario de Búsqueda y Rescate Maldonado Uruguay.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 06 la que es aprobada por unanimidad.

Puesta en conocimiento del expediente 2020-88-01-05909 e intercambio de opiniones al respecto. El Cuerpo de Concejales otorga el aval para que se realice una trasposición de rubros.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Expediente: 2020-88-01-05909

Gestionante: Ministerio De Educación y Cultura – Dirección Nacional de Cultura

Asunto: contrato de comodato equipamiento de luces y sonidos, donado por la República Popular China a través del ministerio de educación y cultura para uso de teatros municipales del departamento

Vista la actuación que antecede y considerando que se solicita informe del Municipio de San Carlos se cumple en expresar que el Equipamiento de luces y sonido, donado por la República Popular China tiene como destino el Teatro de la Sociedad Unión de esta ciudad; tal como surge de la documentación adjunta. Las gestiones estuvieron a cargo de la funcionaria que cumple tareas en ese Teatro y se dio cuenta al Cuerpo de Concejales del arribo del material de acuerdo a Acta N.º 31/2019.

El Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 2020 toma conocimiento y dispone remitir el presente a Secretaría General, pidiendo se respete el destino de la donación como

fue estipulado (según documentación adjunta) y el mismo sea de uso exclusivo del mencionado Teatro. Cabe destacar que el material frágil y que una vez colgado no es recomendable estarlo desarmando; eso afectaría su vida útil.-Documento: Expediente 2019-88-01-04585

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer funcionarios aptos para tareas de mantenimiento de espacios verdes Zona 1– Prorroga

Se resuelve: Otorgar el visto bueno a la prórroga del contrato con la Cooperativa Social “Rodríguez Barrios” para la provisión del servicio de mantenimiento de áreas verdes del Municipio de San Carlos correspondiente a la zona 1 hasta la finalización del actual período de gobierno.

Documento: Expediente 2019-88-01-04593

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para Mantenimiento de espacios verdes Zona 2 – Prorroga

Se resuelve: Otorgar el visto bueno a la prórroga del contrato con la Cooperativa Social “América” para la provisión del servicio de mantenimiento de áreas verdes del Municipio de San Carlos correspondiente a la zona 2 hasta la finalización del actual período de gobierno.

Documento: Expediente 2019-88-01-04599

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: adjudicación llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de albañilería para el Municipio de San Carlos

Se resuelve: Otorgar el visto bueno a la prórroga del contrato con la Cooperativa Social “La Carolina” para la provisión del servicio de albañilería hasta la finalización del actual período de gobierno.

Documento: Expediente 2020-88-01-05412

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Compras por razones de urgencia a raíz de la situación causada por Coronavirus Covid 19

Se resuelve: Avalar los gastos por la suma de \$ 226.084,39 (pesos uruguayos doscientos veintiséis mil ochenta y cuatro con 39/00) , de cuyos comprobantes luce copia anexa a foja N° 1 del presente expediente.

Alcaldesa profesora Alba Rijo García informa:

- Se entregan novecientas ochenta viandas diarias en el Comedor del Rodríguez Barrios; INDA envía carne para quinientas viandas, el resto lo cubre el Municipio.
- Se han entregado en forma mensual doscientas seis canastas de Adulto Mayor y ochocientas comunes; se está en la tercera entrega de canastas de emergencia. Las de mayores se envían a domicilio las otras se retiran del Corralón.
- INDA envía productos para ciento veintiún viandas y carne para quinientas.
- Las canastas UY continúan siendo reforzadas desde el Municipio, se estaban recibiendo entre cien y ciento cincuenta por semana, pero ese flujo se cortó y van a comenzar a hacer entregas mensuales.
- La Intendencia ha enviado doscientas veinte canastas; se han mantenido conversaciones con el señor Intendente.
- Se está comprando desde el Municipio para tener en stock, básicamente en Wilmart, por la cantidad de productos; se están armando entre ochenta y ciento veinte canastas por día.

Licenciada Mariela Martínez informa:

- Ha comenzado a funcionar la Oficina de Registros de Vehículos y Licencia de Conducir con todas las medidas sanitarias establecidas; renovaciones no se realizarán aún dado que se les extendía el vencimiento por sesenta días, solo se están tramitando nuevas licencias.
- En las pruebas prácticas, en el día de ayer se habían agendado doce personas, se tomaron diez ya que dos personas presentaban temperatura mayor a los treinta y siete con cinco grados.
- Han concurrido representantes de Adeom y han corroborado que se aplican las medidas acordadas con la Intendencia y que los funcionarios cuentan con todos los implementos.

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informa:

- Al día de ayer se habían anotado para los Jornales Solidarios cuatro mil personas; el sorteo se realizará el martes 26 a la hora 09:00 de la mañana en instalaciones del Museo Regional Carolino. A San Carlos les tocan cuarenta puestos, se aumentaron los puestos; será televisado y transmitido por Vera y por Facebook. Comienzan a trabajar el 1 de junio.
- El año pasado se anotó de la zona balnearia pero el sorteo se realizó en Maldonado, veinte puestos, pero este año no han confirmado la cantidad que le corresponde.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2019-88-01-21045

Gestionante: Casa Mariano Soler

Asunto: solicita colaboración económica

Se resuelve: Autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la colaboración con la Casa Mariano Soler con la suma total de \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) por todo concepto, hasta la finalización del presente período de gobierno.

Documento: Expediente 2020-88-01-05743

Gestionante: Radio Fm Buenos Aires

Asunto: Renovación pauta publicitaria julio – diciembre

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en la Sesión del día 21 de mayo de 2020 de las actuaciones que anteceden y dispone: Mantener pendiente hasta tanto finalice la situación de emergencia sanitaria y se evalúe la posición económica de la administración.

Documento: Expediente 2020-88-01-05739

Gestionante: Revista 100% Interés Público

Asunto: Renovación pauta publicitaria julio – diciembre

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en la Sesión del día 21 de mayo de 2020 de las actuaciones que anteceden y dispone: Mantener pendiente hasta tanto finalice la situación de emergencia sanitaria y se evalúe la posición económica de la administración.

Documento: Expediente 2020-88-01-05777

Gestionante: Emisora Maldonado

Asunto: Renovación pauta publicitaria julio – diciembre

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en la Sesión del día 21 de mayo de 2020 de las actuaciones que anteceden y dispone: Mantener pendiente hasta tanto finalice la situación de emergencia sanitaria y se evalúe la posición económica de la administración.

Documento: Expediente 2016-88-01-15621

Asunto: Formulario N.º 2390-2020-1 Terreno sucio padrón 23-2716-43

Se resuelve: Aplicar una multa de 10 Unidades Reajustables al padrón N.º 2716, manzana 43 de Balneario El Chorro por contravención en reincidencia a la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto N.º 3732/1999 Capítulo II, Artículo 2º, **dejando constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente cada vez que se reincida en la misma infracción.**

Documento: 2016-88-01-18168

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Terreno sucio padrones 2980 y 2981 manzana 55 localidad El Chorro

Se resuelve: Aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrones N.º 2980 y N.º 2981 de la manzana 55 de la localidad El Chorro por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2020-88-01-06003

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Habilitación Comercio

Visto la documentación anexa y el informe confeccionado por el Cuerpo Inspectivo; el Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión del día 21 de mayo de 2020 y dispone mantener pendiente a fin de solicitar nuevo informe luego de que culmine la emergencia sanitaria.

Documento: Expediente 2020-88-01-6008

Asunto: ruidos molestos padrón 14414, manzana 226 del Balneario El Tesoro

Se resuelve: Aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables), por infracción a la ordenanza de ruidos molestos y realización de actividad musical sin autorización al padrón N.º 14414, manzana 226 de Balneario El Tesoro.

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informa:

- Se está en un total de casi mil viandas; ochocientas y pico en el Rodríguez Barrios más ciento treinta en el Lavagna, ciento cincuenta se entregan en la noche en la Sede de San Lorenzo. El Concejal Martínez realizó una gestión para que se entregaran viandas en el Comunal del Lavagna con un listado. Están los tres extremos cubiertos, Lavagna, Asturias y Rodríguez Barrios.
- Las canastas rondan las mil, se está en la tercera entrega desde que comenzó la emergencia sanitaria; de estas una parte proviene de canastasUY y se refuerzan desde el Municipio y además se arman canastas desde acá, que son una copia casi fiel de la canasta de adulto mayor; se entregó una vez, cinco canastas para celíacos que vinieron de canastasUY pero no sabemos si enviarán de nuevo porque fueron gestiones realizadas por las personas directamente con canastasUY en Montevideo.
- Las de adulto mayor se entregaban todos los meses, estas son doscientos seis y provienen de INDA.
- En la zona balnearia apoyamos al merendero y la olla popular de Karina Padilla, la de la escuelita, los fines de semana se abrió una olla en la 38 y 49 que también apoyamos.
- En el Barrio Del Core también se está apoyando con la olla popular, así como con acondicionamiento del lugar con apoyo de los albañiles.
- Se apoya con leche, azúcar y cocoa el merendero que funciona en la ex casa de Adeom los fines de semana, así como en el Barrio AbÁsolo.
- Asimismo se apoya con leche, cocoa y azúcar a un movimiento de personas que sale por las casas los fines de semana en parte del Barrio La Esperanza, Parque Anita, Asturias y El 17 Ombúes.

- En la plaza del Rodríguez Barrios hacen una merienda la cual es apoyada con productos desde el Municipio; a los Zorzales también se apoya y en el Chorro el merendero gestionado por Pablo Suárez.
- A la Bota y Santa Mónica se está llegando con canastas; en El Tesoro se mantuvo comunicación con Cardozo para ver si detectaba algún lugar crítico.

La señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García informa:

- El Mides ha tenido poca participación en la ciudad de San Carlos; no ha habido una llamada al Municipio para consultar como es la situación en San Carlos.
- Se han mantenido reuniones con la Comisión del Balneario Buenos Aires; se explicó por qué la Asistente Social no está concurriendo, la misma se encuentra realizando teletrabajo hasta que la situación se regularice; plantearon la posibilidad de cocinar en el Comunal, pero eso no es posible dado que no pueden ir voluntarios a cocinar a los comunales por el tema de los juicios por accidentes laborales; también se planteó la dificultad de la iluminación; manifestaron que antes de las elecciones, de las posibles elecciones, se había iluminado bastante en el Balneario Buenos Aires, pero es necesario aclarar que eso no se hizo desde el Municipio porque se sigue sin focos y esperando los ochocientos o cuatrocientos que se nos había prometido. Solicitaron intervenciones en la calle 49, los vecinos hablaron con Pigola y este les informó que el control lo tiene que hacer el Municipio y que van a colocar cuatro lomos de burro y van a pintar otras tantas cebras; solicitan más contenedores y expresan problemas con las volquetas porque la gente no las usa tiran al costado. Se encuentran preocupados por la situación del Balneario, así como la preocupación por expropiaciones y desalojos ya que algunos vecinos están recibiendo cedulones.

Intercambio de opiniones.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:10 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa

Se realiza el presente como complemento al Acta con el detalle de los expedientes tratados por ronda telefónica entre el 14 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020.

Documento: expediente 2020-88-01-04652

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contratos para Inauguración Espacio de Convivencia del Virrey

Se dispuso: Convalidar autorizando la confección de un contrato artístico con AUDEM, por un importe de \$u 3.000 (pesos uruguayos tres mil), en representación del señor Edinsón Arruti quien ofició de locutor en la actividad llevada a cabo el 13 de marzo de 2020 en el marco de la inauguración del Espacio de Convivencia en Barrio “El Virrey”.

Documento: 2020-88-01-05593

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Trasposiciones de rubros Municipio de San Carlos año 2020

Se dispuso: Avalar la trasposición de fondos entre los rubros que se indican en planilla adjunta a foja 1

correspondientes al programa de **inversión** N° 510105, Participativo, Obras, Fgm; correspondiente

a este Municipio, por la suma total de \$ 4.121.838.

2.- Avalar la trasposición de fondos entre los rubros que se indican en planilla adjunta a foja 1 correspondientes al programa N° 010100 de **funcionamiento** de este Municipio por la suma total de \$ 3.600.000.

Documento: Expediente 2020-88-01-06552

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Licencia reglamentaria Alcaldesa - designación de Alcalde Interino

Se dispuso: Autorizar a la señora Alcaldesa, Prof. Alba Rijo García al usufructo de licencia reglamentaria desde el viernes 05 al martes 09 de junio de 2020 inclusive.

2.- Designar al Señor Concejal Mtro. José Luis Curbelo como Alcalde Interino del Municipio de San Carlos, durante el lapso comprendido entre el viernes 05 al martes 09 de junio de 2020 inclusive.